

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 7 de febrero de 1972 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, a don José Manuel Cuenca Toribio Catedrático de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio, Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 13 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1972), ha resuelto nombrar Catedrático de «Historia universal de las Edades Moderna y Contemporánea» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia al Profesor agregado (A42EC040) de «Historia moderna, universal y de España» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona don José Manuel Cuenca Toribio (número del Registro de Personal A01EC1337, nacido el 3 de marzo de 1939), con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de febrero de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 21 de febrero de 1972 por la que se nombran nueve nuevos funcionarios del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea y se destina a los mismos.

De acuerdo con el artículo 12 de la Orden ministerial número 2281/1970, de 18 de septiembre, a continuación se publica la lista de los alumnos aprobados para el ingreso en el Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea y quienes serán incluidos en dicho Cuerpo con antigüedad de 1 de marzo del corriente, una vez que hayan tomado posesión, en el plazo máximo de treinta días, del destino que se les asigna:

- 04MA305. Don Fernando García Ruiz, al aeropuerto de Lanzarote.
- 04MA306. Don Manuel Rey Quiroga, al aeropuerto de Lanzarote.
- 04MA307. Don Pedro Alberto González Canomanuel, al aeropuerto de Fuerteventura.
- 04MA308. Don José Manuel Baca González, al Centro de Control de Navegación Aérea y aeropuerto de Barcelona.
- 04MA309. Don Rafael Reina Villalba, al Centro de Control de Navegación Aérea y aeropuerto de Barcelona.
- 04MA310. Don Luis Plaza Vicente, al Centro de Control de Navegación Aérea y aeropuerto de Barcelona.
- 04MA311. Don Jesús Barralío Domínguez, al Centro de Control de Navegación Aérea y aeropuerto de Barcelona.
- 04MA312. Don Pablo Torrico Agudo, al Centro de Control de Navegación Aérea y aeropuerto de Barcelona.
- 04MA313. Don Manuel Salvado López, al Centro de Control de Navegación Aérea y aeropuerto de Barcelona.

Madrid, 21 de febrero de 1972.

SALVADOR

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Dirección General de la Función Pública por la que se anuncian, a propuesta de la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico y Social, para proveer por libre designación los puestos de Secretarías de los Polos de Desarrollo de La Coruña, Córdoba y Villagarcía de Arosa.

Calificados como puestos de libre designación para ser provistos por Técnicos de Administración Civil, los de Secretarías de los Polos de Desarrollo Industriales por la Comisión Permanente de la Superior de Personal en su sesión del día 25 de junio de 1969, y a propuesta de la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico y Social.

Esta Dirección General ha acordado anunciar la libre provisión de las Secretarías de los Polos de Desarrollo de La Coruña, Córdoba y Villagarcía de Arosa, para que todos los Técnicos de Administración Civil del Estado que lo deseen aparten sus méritos mediante solicitud elevada a la Dirección General de la Función Pública, dentro del plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Los aspirantes deberán hacer constar en la solicitud sus datos personales y remitir un «curriculum vitae» y una relación de méritos clasificados del siguiente modo:

1. Puestos desempeñados en la Administración Pública y en la Empresa privada relacionados con desarrollo económico y social.
2. Otros puestos y experiencias en la Administración Pública.
3. Estudios de investigación y trabajos realizados sobre desarrollo económico y social.
4. Otros estudios, trabajos y publicaciones.
5. Idiomas extranjeros que conoce o domina, especificando si traduce, escribe o habla cada uno de ellos.
6. Calificaciones académicas en la enseñanza superior.
7. Cursos y estudios realizados en la E. N. A. P., preferentemente sobre desarrollo económico y administración financiera o en otros Centros e Instituciones nacionales y extranjeras.
8. Otros méritos.

La Presidencia del Gobierno, dada la clasificación de tales puestos, gozará de libertad para designar libremente a los aspirantes que considere más idóneos para el mejor funcionamiento de las Secretarías de referencia.

Madrid, 1 de marzo de 1972.—El Director general, José Luis López Henares.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos a participar en la oposición a plazas del Cuerpo de Capellanes de Instituciones Penitenciarias, convocada por Orden de 10 de agosto de 1971.

Para cumplimentar lo dispuesto en el párrafo segundo, de la norma 6.ª de la Orden ministerial de 10 de agosto de 1971, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», de 28 de octubre del mismo año, por lo que fué convocada oposición a plazas del Cuerpo de Capellanes de Instituciones Penitenciarias,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que se inserte en dicho periódico oficial la lista definitiva de admitidos a la oposición de referencia.

Lista definitiva de admitidos

1. Don Luis Eusebio de Agüero y Pulido.
2. Don Dosíteo Dabouza Fernández.
3. Don Francisco Espinaco Fernández.
4. Don Bernardino Martín Alonso.
5. Don Matías Navarro Artiles.

Los interesados podrán interponer, ante esta Dirección General, la reclamación a que hubiera lugar por la inclusión o exclusión indebidas, de conformidad con lo que se dispone en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de

17 de julio de 1958, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 18 de febrero de 1972.—El Director general, Juan de Zavala y Castilla.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro directivo.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso de traslado vacantes de Oficiales de Justicia Municipal en los Juzgados que se indican.

Vacantes en la actualidad plazas de Oficiales en los Juzgados Municipales, Comarcales y de Paz que a continuación se expresan, se anuncian de conformidad con lo establecido en el artículo 79 del Reglamento orgánico, aprobado por Decreto número 1982/1969, de 8 de junio, su provisión a concurso de traslado entre los funcionarios pertenecientes al Cuerpo correspondiente, que se hallen en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización para reingresar.

Plazas		Plazas	
Juzgados Municipales			
Barcelona número 14.....	1	Madrid número 11.....	1
Guecho (Vizcaya).....	1	San Sebastián número 1.....	1
Hospitalet número 1 (Barcelona).....	1	Santiago de Compostela (La Coruña).....	1
Jerez de la Frontera número 1 (Cádiz).....	1	Santurce Antiquo (Vizcaya).....	1
Lavadores - Vigo (Pontevedra).....	2	Valencia número 9.....	1
León número 2.....	1	Villanueva y Geltrú (Barcelona).....	1
Lérida número 2.....	1		
Juzgados Comarcales			
Alcázar de San Juan (Ciudad Real).....	1	Medina Sidonia (Cádiz).....	1
Arcos de la Frontera (Cádiz).....	1	Olvera (Cádiz).....	1
Arzúa (La Coruña).....	1	Orcera (Jaén).....	1
Baltanás (Palencia).....	1	Prat de Llobregat (Barcelona).....	1
Cangas de Onís (Oviedo).....	1	Ribeira (La Coruña).....	1
Cervera (Lérida).....	1	Rota (Cádiz).....	1
Cullera (Valencia).....	1	Saldaña (Palencia).....	1
Fraga (Huesca).....	1	San Lorenzo de El Escorial (Madrid).....	1
Galdácano (Vizcaya).....	1	Tremp (Lérida).....	1
Ijona (Alicante).....	1	Villamartín (Cádiz).....	1
Hollín (Albacete).....	1		
Juzgados de Paz			
Alboraya (Valencia).....	1	Rianjo (La Coruña).....	1
Camas (Sevilla).....	1	Ripollat (Barcelona).....	1
Castelldefels (Barcelona).....	1	San Andrés y Sauces (Santa Cruz de Tenerife).....	1
Mislata (Valencia).....	1	Sardanyola (Barcelona).....	1
Onda (Castellón).....	1	Tárrega (Lérida).....	1
Outes (La Coruña).....	1	Vejer de la Frontera (Cádiz).....	1
Pasajes (Guipúzcoa).....	1		
Puebla de Cazalla (Sevilla).....	1		

Los Oficiales que deseen tomar parte en este concurso elevarán sus instancias al Ministerio, las cuales podrán ser presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o bien ante los Organismos señalados en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los funcionarios destinados en Canarias, Baleares o Marruecos podrán cursar sus peticiones por telégrafo sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Las plazas se adjudicarán a los solicitantes de mayor antigüedad de servicios efectivos en el Cuerpo y los Oficiales que obtuvieren nuevos destinos en este concurso no podrán participar en ningún otro hasta que no transcurra un año, computado desde la fecha en que tomen posesión del mismo.

Madrid, 14 de febrero de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriado.

MINISTERIO DE HACIENDA

CORRECCION de erratas de la Orden de 27 de enero de 1972 por la que se resuelven las reclamaciones formuladas contra la de 23 de noviembre de 1971 que aprobó las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones a plazas del Cuerpo de Contadores del Estado.

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 47, de fecha 24 de febrero de 1972, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 3312, segunda columna, «Relación de aspirantes que se incluyen en la lista de admitidos», línea quince, donde dice: «344 D. Angel Seoane Rodriguez... Libre», debe decir: «334 D. Angel Seoane Rodriguez... Libre».

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición, turno restringido, para cubrir plazas de Agentes de Cambio y Bolsa por la que se hace pública la calificación de méritos de los concursantes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 6 de la Orden de convocatoria de 12 de noviembre del pasado año («Boletín Oficial del Estado» del día 24), en relación con lo que preceptúa la norma octava de la Instrucción provisional de 2 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 8), se hace pública la calificación de méritos correspondiente a los dos opositores, relacionados por orden alfabético, que han solicitado concursar a las dos plazas anunciadas para la Bolsa de Madrid.

Concurante	Número del baremo						Total puntos
	1	2	3	4	5	6	
1. D. Jaime de Aguilar Otermin.	6	2	—	2	—	—	10
2. D. Francisco Regalado Aznar.	4	2	—	2	—	—	8

En el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», podrán los interesados solicitar del Tribunal la rectificación de cualquier error de hecho que, en su caso, pudieran apreciar.

Madrid, 14 de marzo de 1972.—El Secretario, Joaquín Pulido.—Visto bueno: El Presidente, José Vilarasau.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se aprueba la lista definitiva de solicitantes admitidos y excluidos en las oposiciones para el ingreso de 600 alumnos de la Escuela General de Policía, se nombran los Tribunales calificadores, se señala el orden de actuación de los admitidos y el lugar, fecha y hora para el comienzo del primer ejercicio de la oposición.

Terminado el plazo de reclamaciones establecido en la Resolución de esta Dirección General de 5 de febrero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» número 42 del 16) por la que se publicó la lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para cubrir 500 plazas (ampliadas a 600 en la citada Resolución) de alumnos de la Escuela General de Policía, conforme a lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, sobre Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, así como en la base 4, apartados 4.4 y 4.5, de la Resolución de este Organismo de 17 de noviembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 295 de 10 de diciembre) convocando dicha oposición,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Aprobar la siguiente lista definitiva de solicitantes admitidos y excluidos, en el orden de actuación de los primeros, conforme al resultado del sorteo celebrado públicamente en dicha Escuela: